



**FACULTAD DE CIENCIAS**

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## **JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD**

### **Acta nº 333**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 17,30 horas del día 2 de diciembre de 1.999, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Luis Arias de Reyna Martínez, Manuel Silva Rodríguez, Antonio Dengra Santaolalla, Vicente Colomer Viadel, Ángel García Coletto, César Jiménez Sanchidrián, Juan J. Ruiz Sánchez, Miguel Ángel Hernández Aláez, Agustín González Fontes de Albornoz, Conrado Moreno Vivián, Manuel Medina Carnicer, Concepción de la Hera Díaz de Liaño, Rafael Rodríguez Amaro, Luis Jiménez Alcaide, José R. Ruiz Arrebola, Rafael Infantes Lubián, Ángel Orte Gutiérrez, María Mercedes López Pastor, Félix Infante García-Pantaleón, Manuel Blázquez Ruiz, Manuel Sáez Cano, Francisco J. Caballero Domínguez, Luis Corral Mora.

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

#### **Punto 1º**

#### **Lectura y aprobación, si procede, de las Actas nº 330, 331 y 332.**

Se aprueban sin ninguna objeción.

#### **Punto 2º**

#### **Informe del Sr. Decano.**

El Sr. Decano da la bienvenida a la Junta de Facultad al periodo de sesiones que hoy se inicia, expresando también el agradecimiento institucional del nuevo equipo de gobierno de la Facultad al Sr. Decano anterior, Prof. Dr. D. Antonio Martín Martín, y a los Sres. Vicedecanos, Prof. Dr. D. Miguel Ángel Hernández Aláez y Prof. Dr. D. Diego Luna Martínez, por el tiempo y esfuerzos dedicados a la Facultad durante los últimos seis años. También expresa su agradecimiento a los miembros de esta Junta de Facultad por el desarrollo ejemplar del proceso mediante el que se ha llevado a cabo la renovación de la misma y la elección de Decano.

El Sr. Decano informa que la tardanza en la convocatoria de esta sesión de la Junta de Facultad se ha debido a que hasta el día 24 de noviembre no se han recibido los nombramientos oficiales del nuevo equipo.

El Sr. Decano informa de los escritos presentados por los Sres. Amián del Pino y Roldán Jiménez excusando su asistencia, debido a encontrarse en viaje de prácticas académicas.

El Sr. Decano, en nombre de la Junta de Facultad, expresa su más sentido pésame al Profesor D José Luis Tirado Coello por el fallecimiento de su madre, así como al Departamento de Ingeniería Química por la muerte de D. Ángel López López, que desarrolló parte de su vida científica en dicho Departamento.



## FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El Sr. Decano desea asimismo felicitar, en su nombre y en el de la Junta de Facultad, al Prof. D. Pedro Lavela Cabello que recientemente ha logrado una plaza de Profesor Titular del área de Química Inorgánica.

El Sr. Decano informa que en los primeros días de noviembre se ha procedido al traslado de las dependencias del Decanato a la primera planta del edificio de Gobierno (Paraninfo) de Rabanales. Dicho traslado se ha realizado un poco en precario y aun faltan bastantes servicios por completar, aunque los números de teléfono y fax siguen siendo los mismos. Se está insistiendo para que se habilite un nuevo fax en el edificio de San Alberto Magno. El Sr. Decano invita a todos los miembros de la Facultad a que visiten las nuevas instalaciones.

El Sr. Decano informa que las obras de acondicionamiento del edificio de San Alberto Magno para la Facultad de Ciencias de la Educación comenzarán después de las Navidades. Se está en conversaciones para tratar que, al menos en una primera fase, se puedan seguir utilizando la Sala de Grados y la de Juntas.

El Sr. Decano informa de la conversación mantenida con el Sr. Gerente sobre el traslado del P.A.S. a Rabanales. El Sr. Gerente le ha comunicado que se pretende que los edificios de Rabanales sean "inteligentes" y que no necesiten personal fijo de mantenimiento por las tardes. Se van a crear equipos "volantes" que prestarán sus servicios en el edificio que lo necesite en cada momento. El Sr. Decano solicita que los Departamentos elaboren un informe de sus necesidades operativas (horarios con y sin alumnos, seguridad, ...) para que con ellos se pueda tener una idea de las necesidades de personal en cada edificio. El Sr. Decano informa que el fotógrafo seguirá como personal adscrito a la Facultad y que estará ubicado en el edificio C6, en un espacio cedido por el Departamento de Biología Celular.

El Sr. Decano informa que el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica le ha indicado que se han producido algunas quejas, por parte de los alumnos, porque hay horarios de tutorías de los profesores que no están expuestos en los tabloneros de los Departamentos, o no son compatibles con los horarios de clases de los alumnos. El Sr. Vicerrector también ha recomendado que se cumpla la Normativa de Exámenes y Planes de Docencia, así como que se tenga en cuenta la Normativa de Libre Configuración y de Estudios Propios a la hora de proponer cursos.

El Sr. Decano informa que se ha recibido el informe global sobre evaluación del profesorado de la Facultad, por lo que se va a citar a la Comisión de Docencia a fin de elaborar un informe que sea presentado en la Junta de Facultad.

El Sr. Decano informa de algunos problemas surgidos en la última fiesta organizada por los alumnos y celebrada en el aparcamiento de la Facultad y de la decisión del Sr. Rector de suspender todas las fiestas en los recintos universitarios.

A pregunta del Prof. Hernández, el Sr. Decano indica que los sábados no está previsto que haya personal en los edificios de Rabanales, salvo que se comunique con tiempo suficiente.

A preguntas de diversos miembros de la Junta de Facultad el Sr. Decano informa que está previsto que en el edificio de Gobierno de Rabanales existan 3 Salas de Juntas y 2 Salas de Grado, además de una pequeña sala de reuniones en cada Decanato.



**FACULTAD DE CIENCIAS**

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

### Punto 3º

#### Asuntos Urgentes de Ordenación Académica.

El Sr. Decano informa que desde el curso 92/93 no se han concedido los Premios Extraordinarios de Licenciatura. En este periodo se ha estado a la espera de la elaboración de una normativa por parte de la Universidad que sustituyera a la que se encuentra vigente en la actualidad, que es claramente obsoleta y no se adecua a las circunstancias de los Planes de Estudio actuales. En este periodo otras Facultades han elaborado su propia normativa, por lo que parece adecuado que la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias haga lo mismo. No obstante, se deben adjudicar los Premios Extraordinarios de los cursos anteriores, para lo cual se propone que se emplee la normativa vigente y que una Comisión revise los expedientes que cumplan la condición de haber obtenido la calificación de Sobresaliente en la Tesis de Licenciatura. Como miembros de dicha Comisión se nombra a los Profesores D. César Jiménez Sanchidrián, por la Licenciatura de Química, D. Luis Arias de Reyna Martínez, por la de Biología, y a D. Emilio Fernández Reyes, por la de Bioquímica.

A propuesta de la Comisión del Plan de Estudios de Biología se aprueba solicitar la modificación de dicho Plan para incluir una asignatura de Proyectos, con 5 créditos y carácter obligatorio, que se impartirá en el 2º cuatrimestre del 5º curso. Esta inclusión implica también la modificación del número de créditos optativos que deberán superar los alumnos en dicho curso, que será de 35 en lugar de los 40 actuales.

Se aprueba solicitar la modificación de los Planes de Estudio de Ciencias Ambientales y de Física para que la Libre Configuración de dichos Planes se pueda realizar a lo largo de los cinco cursos, como ocurre en los de Química y Biología.

Se aprueba solicitar la modificación de los Planes de Estudio de Bioquímica y de Física para que los alumnos puedan realizar "Créditos por equivalencia", de forma que puedan convalidar por créditos de Libre Configuración las Prácticas Tuteladas, los Cursos Erasmus, etc. De esta forma se homogeneizan los cinco Planes de Estudios que tutela la Facultad de Ciencias.

### Punto 4º

#### Informe sobre la idoneidad de D. Abderrazak Elbouchairi para acceder al Título de Doctor en Física.

El Sr. Decano hace un breve resumen del informe favorable al doctorando recogido en una Resolución Rectoral, basada en un informe jurídico solicitado al respecto.

El Prof. Colomer interviene para manifestar su más absoluta oposición a que dicho alumno obtenga el título de Doctor en Física por la Universidad de Córdoba. Lee un informe emitido por el Departamento de Física en el que se pone de manifiesto que ni el candidato ni el tema de investigación desarrollado, sobre "secado de semillas", son idóneos para la obtención de dicho Título. El Prof. Colomer informa que es posible legalmente que, si la



## **FACULTAD DE CIENCIAS**

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Universidad estima que el candidato es idóneo, el alumno sea Doctor en Física, aunque dicho Título carece de competencias, ya que el Sr. Elbouchairi no tiene homologado en España su Título de Licenciado en Física, obtenido en la Universidad de Marrakech.

La Junta de Facultad aprueba enviar a la Comisión de Doctorado un escrito ratificándose en la no idoneidad del Sr. Elbouchairi para ser Doctor en Física y proponiendo que, si lo estima oportuno, sea Doctor por la Universidad de Córdoba, según la nueva normativa, sin especificar la Licenciatura.

### **Punto 5º**

#### **Asuntos urgentes y de trámite.**

Se aprueba la inscripción de las Tesis de Licenciatura de los siguientes alumnos:

- Inmaculada Rodero Pérez (Química Agrícola y Edafología)
- M<sup>a</sup> del Mar Rojas Molina (Genética)
- Andrés Criado Herrera (Química Analítica y Ecología)
- Susana Carrasco Ballesteros (Biología Vegetal)
- José A. Rísquez Salas (Bioquímica y Biología Molecular)
- David González Ballester (Bioquímica y Biología Molecular)
- Miguel Ángel Matas Lara (Biología Vegetal)
- Belén Jiménez Guerrero (Bioquímica y Biología Molecular)
- Sonia Encinas Villarejo (Bioquímica y Biología Molecular)

### **Punto 6º**

#### **Ruegos y preguntas.**

A petición de los alumnos de Ciencias Ambientales la Junta de Facultad se suma al escrito en el que dichos alumnos solicitan la creación de "pasarelas" desde dicha Licenciatura a otras, como Biología, Química, etc.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.